

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION CATALINA MUÑOZ  
Nit: 830504284 1 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0023957  
Fecha de Inscripción: 20 de octubre de 2004  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Diagonal 48 No. 19-16  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [contabilidad@fundacioncatalinamunoz.org](mailto:contabilidad@fundacioncatalinamunoz.org)  
Teléfono comercial 1: 4854765  
Teléfono comercial 2: 7038939  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 48 No. 19-16  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[contabilidad@fundacioncatalinamunoz.org](mailto:contabilidad@fundacioncatalinamunoz.org)  
Teléfono para notificación 1: 4854765  
Teléfono para notificación 2: 7038939  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 0000SIN del 4 de octubre de 2004 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00078304 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CATICA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta del 17 de agosto de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2007, con el No. 00125400 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION CATICA a FUNDACION CATICA COLOMBIA VIVE JOVEN COVIJO.

Por Acta No. 028 del 25 de agosto de 2009 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2009, con el No. 00162187 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION CATICA COLOMBIA VIVE JOVEN COVIJO a FUNDACION CATALINA MUÑOZ.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

La fundación tendrá como objeto principal la ayuda económica y humanitaria a las clases sociales menos favorecidas de la población colombiana. De tal forma que para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos: Otorgar auxilios y donaciones para la financiación de programa de vivienda, educación, salud, deportivos, recreativos y de bienestar social; a los núcleos familiares o entidades sin ánimo de lucro que tengan estos mismos propósitos.

**PATRIMONIO**

\$ 1.126.926.042,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La entidad tendrá un Representante Legal Principal y un Representante Legal Suplente, que ejercerá las mismas funciones del Representante Legal Principal en sus ausencias ocasionales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A) Ejecutar las políticas, planes y programas y decisiones del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva. B) Representar legalmente a la fundación. C) Celebrar los actos y contratos a nombre de la fundación cuando la cuantía no exceda la suma de 300 SMMLV. D) Realizar todos los actos tendientes para que la fundación cumpla sus objetivos E) Presentar a la Junta Directiva para su estudio los presupuestos de ingresos y egresos, las cuentas de la entidad y los informes periódicos que le sean solicitados. F) Cumplir con las demás funciones que le asigne el consejo de fundadores o la Junta Directiva. Corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contrato cuyo valor exceda la suma de 300 SMMLV.

**NOMBRAMIENTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 053 del 24 de julio de 2014, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014 con el No. 00243485 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Gohard Giraldo Chica	C.C. No. 80082710

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luz Dary Gomez Garcia	C.C. No. 43501774

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 051 del 15 de mayo de 2014, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2014 con el No. 00240703 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Gohard Giraldo Chica	C.C. No. 80082710
Miembro Junta Directiva	Luz Dary Gomez Garcia	C.C. No. 43501774
Miembro Junta Directiva	Yamile Giraldo Chica	C.C. No. 52699381

**REVISORES FISCALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12

Recibo No. AA23589904

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento Privado del 23 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 00359196 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Anyuly Fannery Banoy Sarmiento	C.C. No. 1069736062 T.P. No. 211677-T
Revisor Fiscal Suplente	Mario Javier Leguizamon Bermudez	C.C. No. 1104695882 T.P. No. 176183-T

Por Acta No. 76 del 10 de julio de 2020, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2020 con el No. 00331293 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	VENTUS CONSULTORES S.A.S	N.I.T. No. 900860892 7

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 17 de agosto de 2007 de la Asamblea de Asociados	00125400 del 28 de agosto de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000026 del 19 de septiembre de 2008 de la Consejo de Fundadores	00143702 del 1 de octubre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 028 del 25 de agosto de 2009 de la Consejo de Fundadores	00162187 del 6 de octubre de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 051 del 15 de mayo de 2014 de la Consejo de Fundadores	00240702 del 6 de agosto de 2014 del Libro I de las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4111

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.879.662.063

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de marzo de 2023 Hora: 15:57:12**  
Recibo No. AA23589904  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23589904DDA29**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**